



En las escuelas públicas de niños y niñas de este Con-
cejo de Larcayo a catorce de Julio de mil novecientos, se con-
stituyeron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Rufino Ga-
rín los vocales de la Junta local de 1.ª enseñanza, con objeto
de girar la visita y examinar tanto los niños como las niñas
de las asignaturas que comprende el programa de 1.ª enseña-
za. Practicadas pues las operaciones de exámen en todas
las materias, se encontraron perfectamente instruidos y
educados á proporción del tiempo que cada uno llevaba
en la escuela, quedando altamente satisfecha la Junta
del comportamiento, celo y laboriosidad de los Sres. Profesores
D. Diego Morada y D. Maximiliano Salazar y levantando esta
acta que firma el Presidente y el Secret.º del Ayunt.º q.º certifica,
se dio por terminada la visita.

Rufino Garín

Al Sr. cont.
Provincia Oreamundi

Ayunt.º y Junta municipal de Larcayo. Sesión de 18 Julio de 1900

Presidencia de D. Rufino Garín

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Conse-
jales que se expresan al margen y vocales asociados,
el Sr. Secret.º D. Proencio Oreamundi, á cuyo cargo han
estado tanto la Dependencia de fondos municipales como
la recaudación de la contribución provincial del im-
puesto de cédulas personales y de las cuotas de repro-
tamiento vecinal para cubrir el déficit que resulta-
ba en el presupuesto de gastos en el ejercicio del año
de 1899-900, con presencia de los libros de contabili-
dad y listas cobradoras de cada ramo, dió al Ayun-
tamiento y Junta municipal el descargo de su gestión
en la forma siguiente:

		Ptas	Cents
<u>Cargo</u>			
Capi. 1.º	Se hace cargo del producto de la Casa Comunal de todo el año económico 24,0 pto., de la de la casa habitación 24 pto.; del rédito del censo contra la Casa de Juan Nta. Cruz 24,75; de los intereses de inscripción de todo el año económico 205,32. Total	552	07
Capi. 2.º	Se hace cargo del producto que dieron los montes de Guis y Aralar el año económico de 1897	30	
Capi. 3.º	Se hace cargo de lo que ha producido en todo el año el cultivo del vino 4,811,66; del aceite y higos 467,75; y de la carne 1051. Total	6332	41
Capi. 4.º	Del 54 p.º del producto cuadragesimal correspondiente al año de 1897	110	43
Capi. 5.º	Delo que resultó a favor de la Caja municipal en 30 de Junio de 1900	141	87
Capi. 6.º	Delo recaudado en la Contribución provincial de 1899-900: 3875,48 pto.; de lo recaudado por los cédulas personales p. dicho año 74,2; y de lo recaudado en la Contribución ^{local} 365,20. Total	4980	68
Total del Cargo		12,147	46

		Ptas	Cents
<u>Rata</u>			
Capi. 1.º	Yatificación a los empleados municipales por sus dignidades anuales segun el presupuesto	1983	75
	Por lo que se gasta en material de oficina	134	42
	Por la suscripción al Boletín y Consultor	32	
	Por los viajes dados a quinto y viajes a 4.º de Feb.	17	50
	Por gastos menores y de representación del ay. cont.	92	
Capi. 2.º	Por seguros a incendios	20	63
	Por los viajes hechos a 4.º de Feb. a fin por varios asuntos	30	
Capi. 3.º	Por dos comitadas de leña p. la cocineta	10	
Capi. 4.º	Por todas las atenciones de Instrucción prim.	2640	
Capi. 5.º	A los pobres y huérfanos	191	70
Suma y sigue		5152	00



	Ptas	c/bs
Suma anterior	5152	
Ucap. 6.º Gastos hechos por el importe de raciones en reparaciones de caminos vecinales 38.70 ptes y por lo que cunto el lavadero 264 ptes Total	299	70
Ucap. 7.º @ para gastos carcelarios al Ayuntamiento de Tolosa	67	50
Ucap. 9.º @ para @ de festejos de S. Sebastian y S. Miguel	159	10
@ para @ de pagos de Ayuntamiento y empleados el 1 y 1/2 p. 100	159	44
@ para el Organito, fuellos, Sacristan y Mayordomo	1015	
@ la Contribucion provincial de 1899-900	3927	
@ por las cédulas personales de @ @	718	20
Ucap. 11.º @ a D. Fortunino Casco 8 ptes por dos camos piedra, al carter Juanquin por reparar la fuente, incluir el material, 6,88; alq in puros y Benday Camp. d. Bilbao por el importe de dos libros uno de actas de Ayuntamiento y otro de Matrimonios y profesiones, segun factura, 40,80; al f.º del contrato, 3,30; al relojero Jengui por la mitad de la reparacion del reloj de la torre, 75; al f.º por el 20 p. 100 de descuento de las rentas de Jucupacion de todo el año, 56,72; por el giro sueltos de Madrid, 1,36; al estanco de Villafranca por dinamitos, 2,85; por 6 viajes a S. Sebastian y 2 a Tolosa 80,50; por perjuicio a los buendos de Leube, 28; otra cuenta del lib.º n.º 32 95,80; por otra cuenta del lib.º n.º 12. 13.4, 28; por p.º de Cobranza de contribuciones y demas a 2 p. 100 100,90 Total	598	03
Total de la Data	12095	97
Imputado el Cargo	12147	46
@ la Data	12095	97
Saldo a favor de la Caja en 30 de Junio del 900	51	49